

## **CARNAVAL 2024**

### **BASES CONCURSO DE DISFRACES, CARROZAS, MURGAS Y GINCANA CARNAVAL SAN VICENTE DE LA BARQUERA**

Los Carnavales de la presente edición se celebrarán en San Vicente de la Barquera los días 9 y 10 de febrero de 2024.

Se invita a participar a todas las personas, niños y mayores en los distintos actos preparados por el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, Concejalía de Festejos, en los distintos concursos programados: CONCURSO DE DISFRACES, CONCURSO DE CARROZAS, CONCURSO DE MURGAS y GINCANA DE CARNAVAL.

#### **CARNAVAL INFANTIL**

Se celebrará el viernes 9 de febrero de 2024, a partir de las 17:30 horas en la Plaza Mayor del Fuero.

Todos los niños/as que deseen participar en el concurso de disfraces del Carnaval Infantil, tanto en la modalidad individual (1 o 2 componentes) como en la modalidad grupos (más de 2 componentes), se inscribirán el mismo viernes en la Plaza Mayor del Fuero.

#### **CARNAVAL para todos los públicos**

Se celebrará el viernes 10 de febrero de 2024, comenzando por la mañana con la GINCANA DE CARNAVAL, en colaboración con la Asociación de Vecinos San Antonio. Las pruebas a realizar para la Gincana serán facilitadas por la organización antes del inicio de la misma.

① -Todas las personas que deseen participar en la Gincana, Concurso de disfraces (individual o grupos), Concurso de Carrozas y Concurso de Murgas, deberán inscribirse previamente en la Oficina Municipal de Turismo hasta el jueves día 8 de febrero a las 12:00 horas, por correo electrónico: [oficinadeturismo@sanvicentedelabarquera.es](mailto:oficinadeturismo@sanvicentedelabarquera.es)

Se les asignará un número a cada grupo participante, que deberá llevar en lugar visible durante el pasacalles.

② -En la inscripción se harán constar los siguientes datos:

Nombre del GRUPO

Número de PARTICIPANTES

Representante de Grupo (Nombre y Apellidos, DNI, teléfono)

③ -Los grupos participantes del Concurso de disfraces y Carrozas deberán participar en el Pasacalles del Carnaval a las 19:30 horas del sábado 10 de febrero de 2024.

④ -Los grupos participantes en la Gincana deberán presentarse en la Plaza del Cantón antes de las 13:00 horas, y deberán ir disfrazados o caracterizados con algún complemento de Carnaval.

⑤ -El jurado será designado por la organización y estará compuesto por un representante en quien cada grupo participante delegue.

Dicho Jurado, según su criterio, puntuará cada concurso en función de la originalidad, el trabajo, la puesta en escena, creatividad, caracterización, animación, mensaje, baile,

música y cuantos aspectos objetivos a tener en cuenta consideren los miembros del jurado, siendo el resultado la media de la puntuación otorgada por todos sus miembros. El fallo del jurado será inapelable.

**6** -Los PREMIOS que se otorgan son:

### **CARNAVAL INFANTIL**

▶ CATEGORÍA INDIVIDUAL (1 o 2 componentes)

1º PREMIO – 1 LOTE sorpresa + merienda

2º PREMIO – 1 LOTE sorpresa + merienda

3º PREMIO – 1 LOTE sorpresa + merienda

4º PREMIO – 1 LOTE sorpresa + merienda

5º PREMIO – 1 LOTE sorpresa + merienda

▶ CATEGORÍA GRUPOS (más de 2 componentes)

1º PREMIO – 1 LOTE sorpresa + merienda

2º PREMIO – 1 LOTE sorpresa + merienda

3º PREMIO – 1 LOTE sorpresa + merienda

### **CARNAVAL ADULTOS**

▶ CATEGORÍA INDIVIDUAL (1 o 2 componentes)

1º PREMIO – 200 €

2º PREMIO – 100 €

▶ CATEGORÍA GRUPOS (más de 2 componentes)

1º PREMIO – 300 €

2º PREMIO – 250 €

3º PREMIO – 200 €

▶ MEJOR CARROZA

1º PREMIO – 300 €

2º PREMIO – 200 €

3º PREMIO – 150 €

▶ CONCURSO DE MURGAS

1º PREMIO – 250 €

2º PREMIO – 150 €

3º PREMIO – 100 €

▶ GINCANA: PREMIO - 250 EUROS

▶ PREMIO ESPECIAL CARNAVAL “AFODEB”

Se otorgarán dos premios especiales por la ASOCIACIÓN EMPRESARIAL AFODEB, consistentes en dos VALES de COPAS por importe de 125 euros cada uno.

▶ PREMIO ESPECIAL PUB DONDEFON

Se otorgará un premio especial consistente en un VALE de COPAS por importe de 50 euros.

► **PREMIO ESPECIAL PUB ACUERDO DE SOL**

Se otorgará un premio especial consistente en un VALE de COPAS por importe de 25 euros.

⑦ -El Jurado de los “PREMIOS ESPECIALES” AFODEB Y PUBS DONDE FON Y ACUERDO DE SOL será el que designen dichas organizaciones.

⑧ -La organización se reserva derecho a repartir en otra modalidad del Concurso si alguno de los premios quedara desierto.

San Vicente de la Barquera, a 2 de febrero de 2024